

Dispositivos de Arranque - Secuencia de Arranque

Mediante la BIOS podemos decidir, al menos en la mayoría de los casos, la secuencia de arranque, lo que viene a querer decir que creamos una lista de dispositivos con los que probar a iniciar el sistema, como por ejemplo:

1. disquetera
2. cd-rom
3. disco duro 1
4. disco duro 2
5. ...

Ahora bien aunque esta es una secuencia habitual, no es una secuencia recomendable, ya que con esto facilitamos el posible acceso al sistema mediante cualquier medio extraíble al sistema. Cualquiera con un disco de arranque bien sea por disquetera o por cd-rom podría reiniciar el sistema para tomar el control del mismo.

Esta configuración es adecuada mientras realizamos la instalación del sistema, o tengamos que realizar operaciones de mantenimiento que así lo requieran. Una vez terminadas estas operaciones lo mejor es modificar esta lista para que solamente pueda arrancar desde el dispositivo (normalmente un disco duro) que hayamos destinado a tal uso.

No voy a entrar en temas de geometrías (CHS, LBA) traducciones CHS por parte de la BIOS, etc. ya que este tema solo daremos unas nociones básicas.

En los sistemas mas modernos podremos configurarlos para que se pueda iniciar desde un pen-drive

Francisco Javier López Torrijos
Analista Sistemas Informáticos de Gestión
Diseño y Desarrollo Web